

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 212

Fecha Estado: 06/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190050100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS MARIO CUARTAS BETANCUR	ASESORIAS GENOVA S.A.S.	Auto ordena oficiar A Bancolombia a través de la secretaría	05/12/2022		
05001400300220220112100	Tutelas	MARIA ZORAIDA ZULUAGA	EPS SURA	Auto decide incidente Sanciona por desacato, notificar y remitir al Superior Jerárquico	05/12/2022		
05001400300220220126300	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO ZAPATA AGUDELO	SANDRA VELASQUEZ DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	05/12/2022		
05001400300220220126400	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	SILENE ASTRID QUINTERO BRITO	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 8° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ROBLEDO DE MEDELLIN	05/12/2022		
05001400300220220127300	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ALBARAN AGUDELO	ESTHER YSABEL SANCHEZ AMORILES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	05/12/2022		
05001400300220220127300	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO ALBARAN AGUDELO	ESTHER YSABEL SANCHEZ AMORILES	Auto ordena oficiar A la EPS y a Transunion	05/12/2022		
05001400300220220129400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CELENY DE LOS ANGELES JIMENEZ MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	05/12/2022		
05001400300220220129400	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CELENY DE LOS ANGELES JIMENEZ MOLINA	Auto decreta medida cautelar Comunicar	05/12/2022		
05001400300220220129600	Ejecutivo Singular	FERROSVEL S.A.S.	COVIN SA	Auto niega mandamiento ejecutivo sin lugar a ordenar devolución de los anexos ya que se trata de un expediente digital, archivar	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220136600	Tutelas	YASMIN ALEJANDRA GOMEZ HENAO	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela Vincula, concede término	05/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO